

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

16498 *Orden JUS/2817/2011, de 5 de octubre, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Barón de Molinet, a favor de don Lorenzo Piñeyro y Escrivá de Romaní.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Barón de Molinet, a favor de don Lorenzo Piñeyro y Escrivá de Romaní, por fallecimiento de su padre, don Lorenzo Piñeyro y Fernández de Córdoba.

Madrid, 5 de octubre de 2011.–El Ministro de Justicia, Francisco Caamaño Domínguez.